



DECRETO EXENTO N° 176.-

Curarrehue, 23 Enero 2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Quintonahuel de fecha 22/01/2019.
de Enero del 2019.

ordenanza municipal.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

ingreso con fechas anteriores.

1.-La solicitud del Sr. Justo Carinao

2.-La Orden de Ingreso N° 105 del día 22

3.- El art 14 letra C ley 3.063, art 9 N° 4

4.-El Decreto Exento N° 1609 del

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63

CONSIDERANDO:

1.- la necesidad de regularizar ordenes de

DECRETO:

1.- Otorgase permiso provisorio art 14 letra C ley 3.063, para ir a revisión técnica el día 23/01/2019, de Curarrehue a Villarrica de ida y vuelta, CAMIONETA PLACA PPU: SC 9083-7 MARCA CHEVROLET MODELO LUV RC DL 2.3 AÑO 1998 COLOR BLANCO N° MOTOR 549016, valor 5 % UTM.

2.-Impútese al Ítem 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "permisos provisorio art 14 letra C ley 3.063".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº

Bº

DIRECCION CONTROL INTERNO (s)

APB/YTF/CCF/soc.

- Of de Partes
- Sección Rentas y Patentes